

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Segunda Época

Publicación trimestral

N.º 1, enero-marzo de 2021

Resistencia y reclamos contra el «mal gobierno»

—Los motines de noviembre de 1811
en San Salvador—

Eugenia López Velásquez

ARTÍCULO

López, Velásquez, E. (2021). Resistencia y reclamos contra el «mal gobierno»
—Los motines de noviembre de 1811 en San Salvador—.
Revista La Universidad, N.º 1, pp. 8-49.

Revista *La Universidad*

ISSN: 0041-8242

Correo electrónico: editorial.universitaria@ues.edu.sv
Editorial Universitaria de la Universidad de El Salvador

Resistencia y reclamos contra el «mal gobierno» —Los motines de noviembre de 1811 en San Salvador—

*Resistance and claims against the “bad government”
—The riots of November 1811 in San Salvador—*

Eugenia López Velásquez
maria.lopez@ues.edu.sv
Universidad de El Salvador
Orcid: 0000-0001-5008-8221

*Recibido: 16-07-2020
Aprobado: 22-01-2021*

Resumen

En este texto se presenta un estudio de las revueltas populares ocurridas en la intendencia de San Salvador en noviembre de 1811, este contrasta con las interpretaciones hechas por la historiografía patriótica y académica, dichas interpretaciones plantean que estos movimientos fueron conducidos por criollos, y que los motivos de estos alzamientos fueron en apoyo a clérigos perseguidos, apresados por demandas fiscales y malestares anti coloniales. Sobre la base del análisis de fuentes documentales de archivos, esta investigación propone que las revueltas tuvieron un carácter de resistencia popular contra el antiguo régimen, y fueron conducidos por líderes de barrios de indígenas, de ladinos y de castas, y organizados a causa de circunstancias apremiantes económicas y contra «las malas autoridades» que detonaron en el contexto de la crisis y cambios que impactaron a todo el mundo monárquico hispanoamericano a partir de 1808. El movimiento de resistencia fue contra los abusos de autoridad del intendente del ayuntamiento de San Salvador y de otros pueblos, contra los encarcelamientos por delitos de fidelidad, contra las cargas fiscales, por el ocultamiento de las autoridades de la eliminación del tributo por las Cortes, por la calamitosa situación de hambruna, desabasto y desempleo que se vivía en esos años a causa de las plagas de langostas que arrasaban las cosechas. Tales situaciones llevaron a la población de barrios y pueblos a una explosión social, frente a la cual la respuesta de las autoridades españolas locales no fue de encausamiento del movimiento, ni de liderazgo como ha sostenido la historiografía, sino de desaprobación, de persecución, encarcelamiento y sometimiento.

Palabras clave: Motines, malestares sociales, abusos de poder, resistencia popular.

Abstract

This text presents a study of the revolts of November 1811 that occurred in the San Salvador intendancy, which contrasts with the interpretations made by patriotic and academic historiography about these movements, which state that they were led by Creoles and that the reasons for these uprisings they were in support of persecuted and imprisoned clergymen, and for fiscal demands. Based on the analysis of archival documentary sources, this research proposes that these movements had a character of popular resistance, and were led by leaders of indigenous, ladino and caste neighborhoods, and organized because of political unrest and demands and economic events that detonated in the context of the crisis and changes that impacted the entire Spanish-American monarchical world, which occurred in 1808. The resistance movement was against the abuses of authority of the mayor, the city council of San Salvador and other towns, against the imprisonment for crimes of fidelity, against the fiscal charges, for the concealment of the authorities of the elimination of the tribute by the Courts, and by the dire situation of famine, shortages and unemployment that existed in those years due to the plagues of locusts that devastated the crops. Such situations led the population of neighborhoods and towns to a social explosion, in the face of which the response of the local Spanish authorities was not one of prosecution of the movement and nor of leadership as the historiography has maintained, but of disapproval, persecution, imprisonment. and submission.

Keywords: Riots, social unrest, abuses of power, popular resistance.

Deberá hacerse palpable a los indios que el supremo Gobierno les ha relevado del antiguo tributo; pero no de la deuda de vasallos. Que no serán tasados ni dejados con cuentas desiguales, si no con apremios, pero que, estando libres de otras gabelas, no lo están al contribuir al mantenimiento de la Religión, al rescate del amado Rey Fernando y a que se sostenga la guerra en España, para que los estragos de ella no lleguen a sentirse en sus pueblos¹.

Algunos vecinos de la ciudad de San Salvador mal intencionados se han conspirado contra las legítimas autoridades [...] desconociendo por ello la sumisión respecto a obedecer².

Una de las acciones políticas de resistencia que los pueblos y barrios de indios, ladinos y de castas utilizaron continuamente para hacer valer sus derechos, durante el largo ciclo de dominación de la monarquía católica en América, fueron las revueltas. Las causas de esos movimientos fueron diversas: por demandas fiscales, abusos de poder de autoridades locales civiles y eclesiásticas, contra autoridades y caciques indígenas o por la defensa de sus recursos, entre otras.

Frecuentemente estas acciones de rebeldía tuvieron un carácter local, pero también, algunas de ellas se extendían en una región, como sucedió en los años cercanos a las independencias en distintos lugares de América. En el Sur sucedieron levantamientos entre 1809 a 1814 en la Paz, en Quito, en Cajamarca, en Potosí, en Cuzco y en otros lugares, rebeliones que tenían el recuerdo fresco de los levantamientos de hacía unos años en la actual Bolivia como en Perú de Amaru y Catarí. Esta ocasión se trató de una conmoción de toda la región andina, desde el sur de Colombia hasta el norte de Argentina contra el antiguo régimen, mediando luchas, actos y desarrollándose el conflicto en muchos planos al mismo tiempo. También, ocurrieron insurgencias indígenas en el mundo andino, en las que se introdujo en sus demandas, preceptos de la Constitución de Cádiz, la cual otorgaba la ciudadanía a los indígenas y el derecho a elección (Marchena, 2020); y como sucedió en la audiencia de Guatemala, en las revueltas ocurridas en San Salvador, en noviembre de 1811 y en la región de Chichicastenango en 1813; los cuales fueron movimientos de resistencia que ocurrieron después de la crisis monárquica de 1808 contra el antiguo régimen, en los que se agregaron a las viejas, nuevas demandas frente a las

1 Documento del Archivo Municipal de Sonsonate, del fondo Alcaldía Mayor de la villa de Sonsonate, fechado en 1812, (Sv, 030, 001,01, caja 3, Exp. 8, 22 folios).

2 Véase el documento del AGCA B2.1, leg.22, exp. 675.

arbitrariedades de las autoridades, para no hacer efectivos los decretos de las cortes que eliminaban el tributo, el servicio personal y el repartimiento.

Una de las rebeliones de esos años que causó mayor miedo entre las autoridades de la audiencia de Guatemala fue la que partió del pueblo de Dolores y que se extendió en el bajío mexicano en 1810, conducida por el cura Hidalgo y Costilla, pero también no dejó de motivar a los sectores populares a efectuar sus propias sublevaciones. No hay duda que también estaba fresco el recuerdo de las insurgencias esclavas en Dominica que iniciaron en 1804 contra el colonialismo francés, sobre todo entre las autoridades que temían la reproducción de esas acciones en sus territorios.

Cuando en Centroamérica se recibieron las noticias de la propagación de la insurgencia en Nueva España, hubo detonación de alarmas entre eclesiásticos y autoridades civiles locales y superiores. José María Peinado, en el cabildo de 11 de enero de 1811, planteo su preocupación e hizo la moción que se le sugiriese al virrey de Nueva España, que se procurara conocer más sobre los procedimientos de los insurgentes, que convocara a un congreso de diputados de todo el reino, que se hiciese un pacto a fin de aquietar los ánimos de tan peligrosa efervescencia.³ Les preocupaba a las superioridades que la insurgencia iniciada por Hidalgo y luego conducida por Morelos se extendiera en el sur de México y Centroamérica.

Es dentro de ese marco expuesto en los párrafos anteriores, que este ensayo tiene el propósito de mostrar el resultado del análisis de las revueltas de noviembre de 1811, con el objeto de producir un aporte historiográfico que esclarezca el carácter de dichos levantamientos, a través del resultado de una investigación efectuada desde la disciplina de la Historia, recurriendo al análisis de textos y de documentos de archivos⁴, de forma comparativa y en el contexto del complejo entorno que se vivía en esos años en Centroamérica y en el resto de los territorios americanos de la monarquía católica hispana. En el estudio fueron útiles actas de cabildo de la ciudad de San Salvador, de la ciudad de Guatemala, de la ciudad de Santa Ana y de San Miguel; diversa correspondencia de José María Peinado,

3 Acta de cabildo del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, véase en AGCA, A.1 2, exp.15737 leg.2189 fol.15, ciudad de Guatemala, 11 de enero de 1811.

4 Para esta investigación se consultaron documentos de los acervos del Archivo General de Centroamérica (AGCA), el Archivo General de Nación de El Salvador (AGN), y el fondo Alcaldía Mayor de Sonsonate del Archivo Municipal de Sonsonate (AGN), y el Archivo Nacional de Costa Rica (AN), que en adelante se hará referencia de dichas instituciones por sus siglas.

José Matías Delgado y de capitulares de los ayuntamientos al presidente de la audiencia José de Bustamante, así también proporcionaron importante información las declaraciones de los reos de los motines de Metapán y de Santa Ana que fueron llevados a las cárceles de la ciudad de Guatemala para ser interrogados.

El canon tradicional patriótico

Poco tiempo después de la independencia centroamericana, se conocieron las primeras interpretaciones de las revueltas de 1811, narradas en los periódicos de la época y en los primeros textos de historia producidos por Alejandro Marure y Manuel Montúfar y Coronado, las cuales fueron las fuentes para la historiografía patriótica que se elaboró en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, y que continúa reproduciéndose en el presente. Esos relatos se construyeron esencialmente sobre la base de las falsas acusaciones hechas contra algunos criollos de San Salvador que José María Peinado llevó a prisión en 1814 y liberados en 1818, bajo la acusación de haber sido los promotores y líderes del movimiento de 1811 y 1814, y que quedaron registradas en los procesos por el delito de infidencia del que se les acusó, y a partir de los cuales se construyeron algunos mitos historiográficos que fueron reproducidos no solo por la historiografía patriótica, sino también por la académica que se produjo desde la segunda mitad del siglo XX al presente.

En el *Bosquejo Histórico*, texto publicado por primera vez en el año de 1836, Alejandro Marure, historiador liberal guatemalteco de la élite criolla independentista, afirmó que:

[...] los curas de San Salvador, Doctor D. Matías Delgado y D. Nicolás Aguilar, los dos hermanos de este Don Manuel y Don Vicente, Don Juan Manuel Rodríguez y Don Manuel José Arce fueron los primeros promotores de la independencia en el reino de Guatemala; y con tal idea formalizaron en aquella ciudad, contra el intendente de la provincia, Don Antonio Gutiérrez Ulloa, una conspiración que estalló el 5 de noviembre de 1811. Los autores de este movimiento tuvieron por iniciativa y con el objeto hacerse dueños de tres mil fusiles nuevos que existían en la sala de armas y más de doscientos mil pesos que estaban depositados en las cajas reales; y fuertes ya con estos grandes recursos, se proponían dar el grito de libertad. Una gran parte del pueblo salvadoreño secundaba sus miras [...] (Marure, 1956, p.10).

En el párrafo anterior, el autor, además de situar a los criollos como los líderes de esos alzamientos, agrega que se apropiaron de las armas, y da al motín de San Salvador el carácter de independentista. Sobre la base de esas invenciones la historiografía tradicional y patriótica produjo sin más, un mito fundacional del origen del Estado y la nacionalidad salvadoreña. A través de ella se erigió un discurso que buscaba glorificar a la elite económica y política de la provincia de San Salvador de los años finales de la época monárquica, cambiando el sentido que tuvo el reconocimiento que se les hizo de «centinelas de la patria» por las autoridades superiores de la audiencia y de las Cortes reunidas en Cádiz en reconocimiento por apaciguar unos alzamientos, cuyas demandas expresaban circunstancias apremiantes para la mayoría de la población, pero que al calor de las circunstancias, fue considerado, como muchos otros alzamientos populares ocurridos en Hispanoamérica de esos años, como acciones desestabilizadoras de la monarquía promovidos por criollos y espías franceses. Esa versión fue reproducida y deformada por los intelectuales y políticos del liberalismo decimonónico, y confirió a las élites criollas el liderazgo del movimiento, adjudicándoles un carácter independentista en la lucha contra los males coloniales.

En la fabricación del imaginario patriótico alrededor de las revueltas de noviembre de 1811, que sirvió de base a la invención de lo que conocemos como «el Primer Grito de Independencia», ha sido de utilidad el relato en el que se mezclan determinadas imágenes de la inventiva y otras apegadas a los hechos. Estas imágenes fueron ordenadas de manera comprensible hasta convertirse en la memoria colectiva salvadoreña en una narración verdadera, con el propósito de legitimar a la élite política y socioeconómica de criollos y mestizos que se estableció en el poder después de la Independencia, convirtiéndose en una leyenda cívica que buscaba crear un efecto de cohesión nacional.

Se trata de una construcción narrativa un tanto problemática, en cuanto que se cimienta en la negación del otro, puesto que niega la participación popular en su dimensión protagónica y central, y resalta la participación criolla y una fecha específica, la del 5 de noviembre, que como se muestra más adelante, fue el día en el que intervinieron el vicario José Matías Delgado y el ayuntamiento de la ciudad de San Salvador integrado de peninsulares y criollos para controlar y contener el alzamiento popular de la ciudad.

Entre los representativos del relato patriótico, se localiza a Francisco Monterrey, quien en su *Historia de El Salvador*, expone que el 5 de noviembre de 1811:

En la ciudad de San Salvador el Prócer Presbítero Cura Dr. José Matías Delgado, a las cuatro de la mañana de este memorable día, toca las campanas de la Iglesia de La Merced, consagrada a Nuestra Señora de Cautivos, llamando a los conjurados para dar el primer grito de independencia de Centroamérica [...] A las ocho de la mañana, el Prócer don Manuel José Arce, en la esquina del edificio del Ayuntamiento de San Salvador proclama la independencia nacional subido sobre un taburete grita: No hay Rey, ni Intendente, ni Capitán General, solo debemos obedecer a nuestros Alcaldes (Monterrey, 1996, pp. 16-17).

Un texto anónimo, del que solo se conoce el seudónimo del autor, (*Fluctuat Nec Mergitur*) y que existe únicamente el original, ya que nunca se publicó, titulado *José Matías Delgado y de León. Su Personalidad, su Obra y su Destino*, expone:

El pueblo que nada sabrá ni podrá saber, de los problemas que tenían en mente resolver los Padres Aguilar, José Matías Delgado, los Arce, Fagoaga y demás proto independentistas. Porque fueron ellos y solamente ellos quienes hicieron la protesta revolucionaria de 1811. (Mergitur, 1961, p. 14).

Su planteamiento gira en torno a cómo expone que ocurrió un levantamiento popular, del que plantea fue guiado claramente por un grupo de personalidades criollas, el cual consiguió la primera parte de sus objetivos, encaminada a apoderarse del gobierno de la ciudad y de la intendencia (Mergitur, 1961, p.131).

Por otra parte, Manuel Castro Ramírez expone que:

El Padre Delgado fue el cerebro y Arce el brazo fuerte. Ambos beneméritos próceres, en unión de los padres Aguilar, Juan Manuel Rodríguez; Pedro Pablo Castillo; Domingo Antonio Lara y otros patriotas san salvadoreños lanzaron aquel formidable grito que inflamó de entusiasmo a toda Centroamérica. Aquella intentona, cuyo objetivo fue levantar toda la Provincia, tenía ramificaciones en Zacatecoluca, Usulután, Chalatenango, Cojutepeque y Metapán (Castro Ramírez, s/f. p. 19).

Como se aprecia en los textos citados, la historiografía patriótica representó una narrativa homogénea, la cual se convirtió en un discurso dominante de estos hechos, reproducido en los festejos cívicos conmemorativos de la independencia y en los textos de la enseñanza escolar.

El canon académico

La historiografía académica de mediados del siglo XX y la de producción reciente han establecido diferencias respecto de la historiografía tradicional patriótica en algunos puntos del relato histórico de estas revueltas, pero en otros continuó reproduciendo lo mismo. Si bien ambas perspectivas retoman circunstancias adyacentes a los sucesos, tanto locales como del amplio entorno de la monarquía española, la versión académica reconoce un lugar protagónico a los barrios populares de la ciudad de San Salvador y a los otros lugares donde se dieron los levantamientos, pero sigue adjudicándoles a los criollos el liderazgo, puesto que comúnmente expone que fueron estos quienes se colocaron a la cabeza para pacificar y reorientar el desarrollo de los sucesos hacia acciones moderadas.

Una de las primeras versiones académicas es la de Alejandro Dagoberro Marroquín, quien en su texto *Apreciación sociológica de la Independencia salvadoreña*, publicado por primera vez en 1962, por la Editorial Universitaria de la Universidad de El Salvador, sostiene, que el contexto en el que ocurren los motines de 1811 fueron el de una crisis revolucionaria que transformó las bases fundamentales de la Colonia, la supeditación política y económica de España fue cortada bruscamente, las cortes en Cádiz habían eliminado las instituciones feudales más odiosas. En ese cambio trascendental, los distintos sectores participan de forma diversa, siendo los criollos, los ladinos y los mestizos los que tenían mayor claridad de su problemática, pero son los criollos los más desarrollados política y económicamente, los que se colocaron al frente del movimiento revolucionario y se convirtieron en representantes de todos los sectores descontentos. Bajo ese contexto plantea que el movimiento de 1811, ocurre en medio del descontento y la desesperación general y tiene por objeto demandas vagas y generales: expulsión de los chapetones, un gobierno de criollos y supresión de los gravámenes más onerosos. De acuerdo a Marroquín, tres alzamientos son conducidos exclusivamente por masas indígenas (San Pedro Nonualco, Santiago Nonualco y Tejutla), el resto, incluyendo el de San Salvador, se realiza con participación masiva de indios y mestizos. Los criollos, expone, sorprendidos por el movimiento, se incorporan para calmar y liquidar su ímpetu revolucionario. Y en muchos de los casos los criollos se unen a los españoles para impedir el desarrollo de una insurrección, además emplean tácticas para tomar la dirección del movimiento y desviarlo por la senda de las «peticiones memoriales».

En el análisis que hace del motín de San Salvador desmiente a la historiografía patriótica, en cuanto que esta ha tejido una serie de leyendas y fábulas que tratan de presentar el movimiento de San Salvador como

obra planificada por Delgado, Arce, Lara y otros sepultando en el olvido a los millares de seres anónimos, ladinos e indios, que fueron realmente los motores de la insurrección. Plantea que la base para comprender adecuadamente estos sucesos son los procesos de infidencia y el escrito anónimo *Relación histórica*, son estas fuentes nos dice las que destacan con nitidez el rol histórico que jugaron en esas jornadas criollos, peninsulares, ladinos e indios; cada estamento actuó de acuerdo a sus intereses y en consonancia con sus respectivas proyecciones tácticas. Sobre la base de esas fuentes sostiene que el 4 de noviembre es apresado el sacerdote Manuel Aguilar y se pide el comparendo forzado de su hermano el sacerdote Nicolás, al enterarse de esos sucesos el pueblo de San Salvador acude en masa a la casa del padre Delgado, vicario general de la intendencia, para confirmar las noticias, y Matías Delgado confirma dicha información, entonces la masa popular se conduce a la casa del intendente para pedir la libertad del sacerdote, y la población se desborda ante su negativa, en ese momento intervienen los criollos, el pueblo se contuvo y el movimiento es conducido los criollos por la vía pacífica (Marroquín, 2000, pp.50-67). Si bien la versión de Marroquín tenía puntos de análisis novedosos, pero de nuevo, cae en la construcción de las leyendas en torno a estos alzamientos. Otra versión que marcó un parteaguas fue el estudio de Francisco Peccorini, que no deja de tener similitud al de Marroquín, si bien muestra algunas diferencias, tanto su versión como la de Marroquín defendieron una interpretación que contrasta con la tradicional patriótica. Peccorini, igual que Marroquín, retoma la *Relación Histórica* y los procesos de infidencia como fuentes centrales y comparte la idea de Mestas: que el pueblo no pretendía la independencia, pero sí sus líderes (los criollos). (Peccorini, 1972, pp. 7-28).

Una tercera interpretación, que levantó polémica, es la del poeta Roque Dalton, que apoyó y fortaleció la línea de interpretación iniciada por Marroquín y Peccorini. Aunque en su interpretación marcó algunas diferencias con las dos anteriores versiones, al plantear que los criollos no llevan el liderazgo: solamente se les adjudica una actuación como mediadores y pacificadores. (Dalton, 1989, pp. 40-42). Tal como lo plantean las dos versiones anteriores de autores, Dalton expone que el de noviembre de 1811 es un movimiento popular que intenta la independencia, tal como lo expresa en el siguiente párrafo: «antes de la fecha [en] que cristalizó la independencia, hubo en San Salvador dos intentonas principales. La primera es la que se conoce con el nombre de «Primer Grito de Independencia de Centroamérica» (Dalton, 1989, p. 40).

Las diversas versiones académicas que se produjeron posteriormente hasta la más reciente historiografía, tomaron de referencia lo planteado por Marroquín, Peccorini y algunos autores anteriores, además, las decla-

raciones de los supuestos testigos y acusados registradas en los procesos de infidencias, fuentes que conducen a comprender que los sucesos de la ciudad de San Salvador fueron de naturaleza popular y que la élite criolla fue la que dirigió o encauzó el alzamiento hacia formas de lucha no violentas.

Por falta de espacio, no es posible ampliar la muestra bibliográfica realizada en la investigación, solamente se deja dicho que narraciones como las expuestas continuaron reproduciéndose en la primera mitad del siglo XX, y que algunos de esos mitos continuaron en la narración académica y en la bibliografía tradicional producida recientemente en el marco del bicentenario de la independencia.

Los motines de 1811 desde una perspectiva diferente

A partir del análisis que se hace en esta investigación, las revueltas de noviembre de 1811 fueron un movimiento popular que no pretendió alcanzar el poder político ni la independencia. Su propósito fue resolver necesidades y malestares propios de la población, cuyo origen estaban diversas circunstancias locales, regionales y del entorno más amplio de la monarquía española. Lo que se encontró en la lectura e interpretación de la información obtenida, es que se trató de un enjambre de motines de indígenas, ladinos, negros y mulatos (castas) en el que se conjugaron dos vertientes en la forma en la que procedieron los alzados: la tradicional práctica de acciones de resistencia como lo habían hecho estos pueblos en contra del poder monárquico reiteradamente y la incorporación en su lucha de elementos del nuevo contexto. Los documentos de los acervos de los archivos consultados ayudaron a precisar las circunstancias externas, el carácter del movimiento, la participación y el liderazgo, así también llevaron a identificar la situación que vivía la intendencia, de tensión política y de la grave situación económica, escenario que impulsó a la población de algunos barrios de la ciudad capital y de algunos pueblos a efectuar los alzamientos por demandas propias, y no como se ha dicho en la historiografía, que los alzamientos ocurrieron en demanda de la libertad del sacerdote Manuel Aguilar.

San Salvador a comienzos del siglo XIX

La intendencia de San Salvador de unas 1,900 leguas cuadradas, era en la primera década del siglo XIX muy densamente poblada. Según el censo de 1807 tenía unos 165, 278 habitantes, de los que 4.729 eran españoles peninsulares y criollos americanos, 89.374 mestizos, categoría en la

que según el censo se incluyó a mulatos, zambos, negros y ladinos; y el resto, 71.175 eran indígenas. Era un espacio esencialmente agrícola, había un tanto de minería en Metapán y en la parte oriental, una pequeña producción artesanal de objetos domésticos especialmente de henequén y barro, pero sobre todo existía una economía de subsistencia basada en el cultivo del maíz, frijol y en pequeña escala se encontraba la cría de gallinas y muy poco ganado, lo que hacía que la mayoría de las familias fueran muy pobres; por otra parte, era un territorio en el que se extendía una importante producción agrícola comercial especialmente de añil, y en menor medida de algodón y tabaco.

Pese a que en épocas de bonanza se tuvo una importante producción agrícola comercial de añil para el mercado europeo, era una provincia de la audiencia de Guatemala de las más aisladas comercialmente, debido a que no contaba con una costa frente al Atlántico, en el que en la parte del Caribe era donde se desarrollaba la más intensa transacción de exportación e importación de mercancías, del mercado legal e ilegal; lo cual repercutió drásticamente en la economía de todos los sectores de la población.

En contraste a las limitaciones comerciales, la producción de añil en la provincia de San Salvador había sido la más próspera de la región en la segunda mitad del siglo XVIII. El jiquilite se cosechaba en todos los partidos, tanto en tierras de las haciendas españolas, en pequeñas y medianas porciones de tierras, en haciendas de cofradías, así también en tierras ejidales y comunales de ladinos e indígenas. La cadena comercial era larga, comenzaba en las ferias de comercio del añil el mes de noviembre de San Miguel, de Ilobasco, Apastepeque, Chalchuapa y otras. De allí se trasladaba a la ciudad de Guatemala a través de redes comerciales intermediarias, para entregarlo a las grandes casas mercantiles comerciales, relacionadas con empresas gaditanas. Los principales comerciantes capitalinos tenían el completo dominio de la exportación del añil; establecían la clasificación de calidades y sus correspondientes precios, lo adquirían de los grandes cosecheros que a su vez habían comprado a los pequeños productores o «poquiteros», a los cuales habían adelantado sumas en efectivo para levantar la cosecha y les habían proporcionado productos importados. (Lujan Muñoz, 1992, p. 10). Después el tinte salía para España a través de puertos guatemaltecos, o por vía terrestre, en mulas, hacia el puerto de Veracruz.

Dado que era una producción agrícola comercial de monocultivo era sumamente vulnerable ante las caídas de precios comerciales, a una mala cosecha o a las plagas de langostas o chapulines, que en estos años fueron un grave problema agrario.

Las crisis del añil y la agobiante situación económica

La comercialización añilera comenzó a decaer en la década de 1790, afectada por la guerra entre Inglaterra y España, ya que Inglaterra destruyó casi toda la flota naviera española y el comercio fue suspendido. El producto se acumulaba entonces en las bodegas de La Habana, Veracruz y Guatemala, sin poder ser llevado a Europa (Wortman, 1985, p. 234).

En los últimos años del siglo XVIII y en la primera década del XIX se vivieron graves catástrofes agrarias ocasionadas por las plagas de langostas, insectos que muy rápidamente se comían los cultivos, lo cual ocasionaba recurrentemente hambrunas, desabasto y desempleo. Tal situación afectó la economía de toda la intendencia, pero de manera más dramática repercutió en las parcialidades y pueblos con economías muy pobres.

Otra adversidad que se sumó a la mala situación de las cosechas fue que el crédito se vino abajo en 1804 a causa de la consolidación de los vales reales, dentro de lo cual se suprimieron las obras pías. Muchos cosecheros no pudieron solventar los créditos y perdieron sus tierras a manos de algunos comerciantes guatemaltecos quienes eran sus prestamistas. Así fue como algunos grandes comerciantes de la ciudad de Guatemala se hicieron de haciendas añileras de la intendencia de San Salvador, de quienes caían en deudas, entre ellos José de Aycinena, quien llegó a poseer una diez.⁵

Los ganaderos hondureños y nicaragüenses se encontraron en similares circunstancias, ellos tenían una producción ganadera orientada a la comercialización de carnes y cueros en el resto de Centroamérica, y a falta de créditos en esos años dejaron de producir las cantidades de carne y de cueros anteriores, lo que causó impacto en la comercialización del añil, puesto que el mercado ganadero funcionaba articulado al del añil.

A mediados de junio de 1801, los partidos de San Alejo y Gotera enfrentaron nutridas manchas de langostas que amenazaban extenderse a otras jurisdicciones; además, padecieron de hambrunas a causa de que los comerciantes acapararon los granos.⁶

En 1809, la situación agraria y económica en San Salvador empeoró por los bajos precios del añil. Para paliar esos graves problemas agrícolas

5 Véase en Gutiérrez y Ulloa, 1807: 23- 24, en la que describe la producción de la hacienda La Joya, propiedad del marqués de Aycinena, y dos haciendas de Esteban Yúdice.

6 AGCA, B5.4, leg. 62, exp. 1660.

se pensó en introducir el tabaco, buscando con ello una producción más estable que la del añil;⁷ pero no pudieron hacerlo por falta de apoyo de las autoridades asentadas en la ciudad de Guatemala. El diputado de San Salvador presentó a Cortes en Cádiz las Instrucciones del ayuntamiento, en las que se planteó la necesidad de diversificar los cultivos comerciales, incluyendo el tabaco y otros productos, como una medida para desarrollar la economía de esa provincia.

En el año de 1811 las plagas de langostas seguían afectando a los cosecheros para la gente pobre de los pueblos de indios y de ladinos vinculados al cultivo del jiquilite, como jornaleros o poquiteros, no hubo trabajo, ni producción, hubo desabasto, acaparamiento de productos y hambrunas. San Salvador fue la provincia más afectada por el derrumbe del añil. Hubo escasez de alimentos incluso en la ciudad de San Salvador, y los trabajadores de las zonas más afectadas tuvieron que huir a otras más sanas para buscar trabajo (Wortman, 1985, p. 235).

Unos meses después de los alzamientos, el síndico del ayuntamiento de la ciudad de San Salvador se lamentaba y decía:

[...] que no se podía ver sin dolor la triste situación a la que se halla reducida la provincia, aumentada con la decadencia del añil, por los pocos recursos de los cosecheros para ejercitarse en la labranza, la multitud de brazos inútiles de tantos que se ocupaban en beneficio de aquella⁸[...].

Cuando José María Peinado y José de Aycinena fueron enviados a San Salvador para controlar la situación causada por las revueltas de 1811, se dieron cuenta por sí mismos de la grave situación en la que se encontraba la provincia, y expusieron al jefe político de la audiencia que:

[...] rodeados estos habitantes de miseria y de aflicciones en la triste alternativa de perecer en medio de las terribles congojas del hambre y de todas las calamidades, por resultado de veinte años de guerras, langostas, de ruinas causadas por temblores y de calamidades políticas que han llegado a esta provincia [...].⁹

7 Véase en Wortman, 1985:528 y en nota del Ayuntamiento de San Salvador meses después de las conmociones de noviembre de 1811. Ahí se expresa que, para solucionar la crisis del añil, pedían apoyo para que los cosecheros cambiaran de producto: el tabaco, véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 883.

8 Oficio emitido por el Ayuntamiento de San Salvador para el presidente del reino, en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 883, San Salvador, 21 de febrero de 1812.

9 Oficio de José María Peinado al presidente de la audiencia, en AGCA, B2.9, leg. 38, exp.869, San

Malestares por las cargas fiscales excesivas

Desde la época de Carlos III, y sobre todo de su sucesor, Carlos IV, las políticas fiscales y de productos estancados se incrementaron y generaron muchos malestares. La alcabala, el comercio limitado, los estancos del tabaco y el aguardiente, y otros monopolios de Estado, perjudicaron por igual a grandes y pequeños comerciantes criollos y peninsulares, a parcialidades o barrios de indígenas, mulatos y ladinos, y a consumidores de todos los sectores. Impactaron en la población las medidas que controlaron la producción y la venta libre de algunos productos que pasaron a ser estancados, sobre todo el del aguardiente y del tabaco. En 1797, las nuevas reformas fiscales agregaron la producción y venta de otros productos a los monopolios del Estado: los puros y cigarros de tuza, las peleas de gallos y otros. Se desautorizó la fabricación de puros y cigarros a cargo de mujeres en sus casas, o que hacían en talleres familiares, a menos que estuviesen acreditados. Aún los puros o cigarros de tuza únicamente podían ser vendidos en expendios autorizados. Quedaron prohibidas las ventas de estos productos, que mujeres ladinas y mulatas elaboraban y vendían en los caminos, pueblos y plazas como mucho antes fueron prohibidos las «sacaderas» de chicha que las mujeres tenían en sus casas para vender a sus vecinos. La medida afectó a gente muy pobre de las ciudades y rancherías dedicadas a la fabricación y venta de estos productos (López Velásquez, 2008).

Hacia 1808, ante la crisis monárquica producida por la invasión bonapartista, para mantener la guerra contra el invasor se incrementaron los impuestos y la población tuvo que padecer el aumento de las cargas fiscales. Los fondos de cajas de comunidad de pueblos de indios, de ladinos y castas obligatoriamente fueron extraídos para enviarlos a España, acción que causó indignación, puesto que dichos fondos comunes eran utilizados para gastos del común, pagar el tributo y para enfrentar emergencias.

Vigilancia y persecución política

A partir de la crisis de 1808 y la ocupación bonapartista en España, en la audiencia como en el resto de América se vivió en tensión política, cualquier oposición a las autoridades locales se atribuía a una conspiración francesa para sublevar a la población y así quebrantar la lealtad a la España insurrecta y fernandista.

Salvador, 7 enero de 1812.

Una situación más que se agregó a esa tensión, fue el malestar generalizado contra la autoridad del gobierno provincial, ejercido por el intendente corregidor José Antonio Gutiérrez Ulloa. En marzo de 1807, de manera anónima, aparecieron algunos pasquines adheridos frente a su casa, hecho que para el intendente tuvo un carácter sedicioso¹⁰. Desde 1809, la ciudad de San Salvador se hallaba con los ánimos sobresaltados. Las molestias apuntaban a los mecanismos excluyentes que el intendente estableció para la elección de diputados a cortes y al control y persecución contra las protestas que se dejaban sentir. Situaciones similares sucedían en la ciudad de Guatemala y en otras ciudades, donde hubo cuestionamientos y descontentos por los viciados procesos electorales de los diputados que debían participar en el Congreso de americanos y españoles.

El intendente Ulloa era un español absolutista instruido, quien había llegado a gobernar la provincia en 1804, no era un militar, ni un letrado, como lo demandaba el cargo, pero si era un burócrata experimentado y leal a la monarquía. Pero también era una autoridad de formas déspotas. En esos días de tensión por rumores de emisarios franceses¹¹ en América para perturbar el orden, acentuó su vigilancia de la población y de opositores, de lo que decían en torno a Fernando VII, los franceses y de su persona. Tuvo discrepancias con su asesor teniente letrado el doctor Pedro Barriere, y sospechas de infidelidad, debido a que por su origen francés supuso que tenía vínculos con los espías franceses, que se suponía habían sido enviados por José, por lo que Barriere, se sintió y prefirió abandonar su cargo, la intendencia y establecerse en la ciudad de Guatemala. Muy pronto también se generaron tensiones entre el intendente, otros funcionarios subalternos y con la población.

La gente común se quejó de los privilegios que decían que el intendente daba a los españoles europeos o chapetones como les llamaba co-

10 Oficio firmado por el intendente y remitido al superior gobierno para hacer averiguaciones sobre los autores de los pasquines, véase en AGCA, B2. leg.12. exp. 913, San Salvador, 18 de marzo de 1807.

11 Antonio González Saravia, jefe político de la audiencia, fue quien empezó a difundir que había emisarios franceses en el reino para promover que grupos opositores a la monarquía actuaran contra ella. En bando publicado el 19 de mayo de 1810 y circulado a todas las provincias dijo: «Se me han dado avisos exactos de que el maquiavélico gobierno francés ha despachado diferentes emisarios para repartirlos por nuestra América. El obispo Ramón Casaus en edi[c]to de 8 de noviembre de 1811 dijo que el enemigo de la paz y felicidad de toda la tierra el infame Napoleón ha enviado un vil emisario a perturbar y conmover este reino (*El amigo de la patria* 1820 (ciudad de Guatemala): s/f, en *El amigo de la patria*, 1969:58). Los funcionarios eclesiásticos también hicieron lo suyo: el sacerdote doctor Isidro Sicilia, en su calidad de gobernador eclesiástico, emitió un edicto el 4 de enero de 1811 en el que decía: «Hacemos saber a todos los fieles de esta Diócesis que no pudiendo los franceses subyugarnos a fuerza de armas, no omiten medio para conseguirlo, ya intentando con dádivas y promesas seducirnos, ya procurando introducir partidos, discordias entre nosotros mismos, valiéndose de pasquines y papeles subversivos del buen orden y ya jactándose de fieles y adictos vasallos de nuestro amado Soberano, el señor don Fernando Séptimo» (Cevallos tomo II: 9-27).

múnmente la gente, de la cercanía que tenía con ellos, de hecho, estableció vínculos familiares con uno de los hombres más ricos de la intendencia, el peninsular Gregorio Castricone, a través del matrimonio de su hija y del hijo del comerciante, quien tenía al menos nueve haciendas cosechadas de añil, de ganado y granos y comercios importantes en San Salvador. También la población cuestionó sus formas arbitrarias y centralizadoras en su manera de actuar.

Llegado el año 1811, la persecución por delitos de infidencia, o por suponer la existencia de nexos con los franceses o los mexicanos vinculados al movimiento insurgente del cura Hidalgo y Costilla fue común. El presidente de la audiencia José de Bustamante expresó que se considerarían insurgentes a todos aquellos que comunicaran noticias falsas y capciosas a favor de los franceses en España, o de los insurgentes del reino de Nueva España; al que hablara mal del Gobierno supremo de la nación y su congreso, y al que tratara de sembrar distinción o desavenencia entre españoles americanos y europeos.¹²

Bajo esas circunstancias, en los primeros meses de ese año hubo persecuciones a sospechosos de infidelidad en San Salvador y a algunos se les llevo a prisión. En ese marco es que se esparció el rumor que el padre Manuel Aguilar había sido llevado a prisión en la ciudad de Guatemala y se perseguía a su hermano. Pero solo fue un rumor, pues, no fue cierto que el padre estuviese preso.

El intendente Ulloa persiguió y acusó ante el capitán general a varios sujetos de la ciudad de San Salvador y algunos de los pueblos, por expresar su descontento por el proceso electoral de diputados a cortes que se estaba realizando y por la mala situación que se vivía. Un apresado en San Salvador fue Antonio Campos, a quien se le acusó de insurgente y de tener nexos con los franceses¹³. Una lista de prisioneros que el alcalde de primera y segunda vara de Zacatecoluca, José Esteban Yúdice, envió al juzgado segundo de la Intendencia de San Salvador para el indulto acordado después de los motines de noviembre de 1811, muestra las diversas capturas que se hicieron en distintos pueblos antes y después de los motines. Otros reos continuaron presos después del indulto y algunos se escaparon.

12 Nota del presidente José de Bustamante al Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, véase en AGCA, A1. 2, leg.2189, exp.15, 737 fol.162, Guatemala

13 Oficio del intendente Ulloa enviado al capitán general del reino que contiene el informe de los delitos en contra del reo Antonio Campos, véase en el documento del AGCA, A1.1, leg. 6921, exp.56929, San Salvador, 13 de mayo de 1809.

En el inventario entregado por el juez del partido de Zacatecoluca se encontraban los capturados el 15 abril de 1811 en el pueblo de Analco, por la convocatoria que hicieron a los cinco pueblos de ese partido, para que se alzaran si es que no les devolvían el tributo entregado en los últimos cuatro años. En la lista figuraban los nombres de Cipriano Naranjo, José Severino Rivera, Bonifacio Cabrera, Pedro Martín Sermeño, Valentín Morales, Francisco Irigoyen, Florencio Noches, Marcos Sergio, José María Benites, Gregorio Méndez, Antonio Méndez, Pedro Regalado, Domingo Sean, Tiburcio Surio, José Silvestre Sermeño, Pascual Sermeño, Pedro Sermeño y Bernabé Sánchez, todos indios naturales del pueblo de Analco, de varias edades, estados y oficios.¹⁴

En mayo de 1811, el subdelegado de Cojutepeque acusó a Manuel Osorio por expresiones de infidencia y contra los europeos.¹⁵

A la llegada de José de Bustamante y Guerra, el absolutismo se percibió más acentuado. El nuevo jefe político llegó a la audiencia en marzo de 1811, en los mismos días que el padre Hidalgo era fusilado en el norte de México. Venía procedente de México, donde había vivido la experiencia de la insurrección conducida por Hidalgo, decidido a impedir cualquier brote de oposición. Sospechó que al reino habían llegado espías franceses leales a los Bonaparte para causar alteraciones. A su llegada a Guatemala, percibió con preocupación la situación de San Salvador: «vi acreditadas las noticias que se me habían dado del espíritu secreto de inquietud de este Reino y temí sus efectos en la provincia de San Salvador»¹⁶. Para vigilar la provincia le fue útil el intendente Ulloa, quien persiguió sospechosos y los llevó a prisión.

No solo en San Salvador se vivían tensiones, en julio de ese año, el alcalde mayor de Sonsonate remitió a la audiencia, la causa de Tomás Martín Torres, un indio natural del pueblo de Dolores Izalco, acusado de ser uno de los cabecillas de los alzamientos que se preparaban en ese pueblo.¹⁷

Meses después estallaron los alzamientos y el capitán general Bustamante tuvo que apoyarse en el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala y en los Ayuntamientos de San Salvador, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate

14 Reporte del Juzgado Segundo de la intendencia de San Salvador de la lista de presos desde febrero de 1810, en el que incluye los de la cárcel de Zacatecoluca, AGCA, A13, leg.264, exp.3084, San Salvador 12 de enero de 1812.

15 AGCA, A1.1, leg. 6921, Cojutepeque, 21 de mayo de 1811.

16 Archivo General de Indias E-100, C 3, L 16, en Figeac, s/f: 57.

17 Autos contra Tomas Torres, cabecilla de intentona en Izalco, véase en AGCA, A1.1, Leg. 6921, Exp. 56925, Sonsonate, 27 de julio de 1811.

y San Vicente, quienes solicitaron y dieron apoyo a las autoridades superiores para controlar las revueltas y someter a los alzados con persecución y prisión, persuasión y medidas preventivas de nuevos alzamientos.

Los motines de noviembre de 1811

De acuerdo con lo anterior y como se verá más adelante, las circunstancias que produjeron los motines de 1811 se ubican en el ámbito político, económico y social del espacio local, provincial, de la audiencia y del amplio espacio que abarcaba la monarquía: la crisis de la cosecha de añil por falta de préstamos y por la epidemia de langostas; el desempleo y la hambruna que la situación del añil provocó; las restricciones a la producción y venta de productos estancados como el tabaco, los puros, la chicha y el aguardiente; las cargas fiscales; y además, el control y prisión a la que estaba siendo sometida la población.

A ello se agregó la noticia recibida a través del diputado Larrazábal, sobre el decreto número XLII, de 13 de marzo de 1811, sobre la dispensa del tributo y la prohibición del *repartimiento de tierras* de los pueblos de indios y castas para Nueva España, pero que daba la pauta para lo que había que hacer en los otros lugares de América:

Se extiende a los indios y castas de toda la América la exención del tributo concedida a los de Nueva-España: se excluye a las castas del repartimiento de tierras concedido a los indios: se prohíbe a las Justicias el abuso de comerciar con el título de repartimientos [...].¹⁸

Este decreto y otros más fueron enviados en abril y recibidos en Guatemala unos meses después, y antes de que estallaran los motines de noviembre su contenido ya era de dominio público en la provincia. Seguramente causó contrariedades en la población el que el capitán general José de Bustamante no aplicara esos decretos como mandaban las Cortes. Por el contrario, su decisión fue ocultar esas noticias. Fue después de los levantamientos, por el temor a que continuaran esos movimientos, que Bustamante se dispuso a difundirlos, aclarando que se suspendía el tributo, pero que se debía seguir pagando el diezmo y el impuesto para el rescate del rey y para sostener la guerra.¹⁹

18 AGCA, B 5, leg. 5, exp. 165, Consejo de Regencia, España, 13 de marzo de 1811. Oficio enviado a la audiencia de Guatemala, el 10 de abril de 1811, que contenía el decreto promulgado por el Consejo de Regencia el 13 de marzo de 1811 sobre la abolición del tributo.

19 Oficio enviado en 1812 por el jefe político de la audiencia de Guatemala a la alcaldía mayor de

La abolición del tributo por las cortes y las retenciones de las autoridades en muchas partes de América causó alteraciones en los pueblos. En Izalco en Analco y en otras partes de la provincia se intentaron sublevaciones antes de las efectuadas en noviembre. En San Miguel de Sololá ocurrieron motines en varios pueblos de este corregimiento que se negaron a seguirlo pagando.

Al malestar por el manejo arbitrario del decreto de abolición del tributo se sumó la indignación de las órdenes emitidas por el Consejo de Regencia, para que se dispusiera en América de los bienes de las cajas de comunidad y cubrir con ellos, los créditos a personas particulares y parte de las contribuciones para la lucha contra los franceses.²⁰ Disposición que golpeaba la economía de los pueblos, y que fue apoyada y promovida por las autoridades locales, que vieron que era una forma de cubrir las aportaciones que debían hacerse para apoyar la guerra. El intendente de Comayagua, además propuso que los viáticos para los diputados a cortes fueran financiados, por esos fondos de los fondos.

Las revueltas de noviembre fueron un movimiento popular en el que no participaron criollos. En contraste con lo dicho por la historiografía sobre estos sucesos, no se encontró en la documentación revisada que la causa de las revueltas fuese la captura del padre Manuel Aguilar. Su supuesta captura en la ciudad de Guatemala no se registra en las demandas de los alzamientos. Los levantamientos fueron protagonizados por indígenas y gente de la plebe o *pueblo bajo*. No hubo cabecillas externos: estos alzamientos fueron conducidos por alcaldes de barrios y de pueblos, y por otros líderes de las localidades. Cuando se le tomó declaración a uno de los reos del motín de Santa Ana, trasladado a la ciudad de Guatemala, y se le preguntó quiénes eran las cabezas del alzamiento ocurrido en ese pueblo, dijo repetidamente que nadie, ni eclesiásticos, ni ningún particular español los había persuadido, y que todo había sido entre ellos²¹. Así lo muestran también las comunicaciones que circularon entre el jefe político José de Bustamante, el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala y los ayuntamientos de españoles de San Salvador y San Miguel, en las que expresaron que se trataba de conmociones populares.²²

Sonsonate, SV, AMS, 0301, 001,01, caja 3 exp. 8-22 fls.

20 Transcripción del presidente Bustamante dirigida a los funcionarios de la audiencia la real orden, en AGCA, B1.7, leg.10, exp. 378; AGCA, B1.4, leg.4, exp.95, Guatemala, 14 de febrero de 1810.

21 AGCA, B2.1, leg. 22, 676, declaraciones de Tiburcio Moran capturado en el motín de Santa Ana de 19 de noviembre.

22 Nota del Ayuntamiento de San Miguel al Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala del 19 noviem-

Los que acudieron a los motines, explicó el reo Tiburcio Morán, fueron gente de los barrios y de los pueblos.

El motín de San Salvador contra las malas autoridades

Entre los días 4, 5 y 7 de noviembre, en la ciudad de San Salvador estalló el primer motín. Los alcaldes y vecinos ladinos y mulatos de los barrios de San Esteban, San José, Los Remedios y Concepción, participaron en lo que parecía, según informes que llegaron a la ciudad de Guatemala, un tumulto continuo.²³ Decían además que: «vecinos de la ciudad de San Salvador se han conspirado contra las legítimas autoridades [...] desconociendo respeto y obediencia».²⁴

La gente de los barrios llegó al cabildo en la mañana del 5 de noviembre a plantear sus demandas, pidieron que el intendente Ulloa renunciara a su cargo y abandonara la provincia, que renunciaran del ayuntamiento los concejales españoles peninsulares Fernando Silva, Gregorio Castricone, Braulio de la Torre y Felipe Cerezo, que se convocara a elecciones para elegir un nuevo ayuntamiento de la ciudad sin la participación de chapetones, que se diera libertad a los presos de sus barrios acusados de sediciosos y que se inhabilitaran los estancos del aguardiente, la chicha, el tabaco y los puros.²⁵

De acuerdo con lo que registran algunas denuncias y testimonios en los procesos de infidencia, a los que fueron sometidos algunos criollos inculcados de estos levantamientos, un grupo de gente, entre ellos José Meléndez, un mulato que se dispuso a quemar comercios de los europeos Fernando Silva, Braulio de la Torre, Felipe Cerezo, Castricone y otros, ubicados en los portales al frente de la Plaza de Santo Domingo (García, 1940, p. 52).

Los líderes de los barrios emitieron proclamas que se enviaron a otros pueblos de la provincia para que se incorporaran a la insurrección; algunos de esos documentos fueron recibidos por los alcaldes de barrios y promovieron sus movimientos, en otros lugares fueron interceptados por las autoridades locales.

bre de 1811 en la que se describen los sucesos de San Salvador como una conmovión popular, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 669. De la misma forma se expresa el Ayuntamiento de San Salvador en nota de 3 de enero de 1812, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 675; AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 669.

23 Véase Informe del 11 de diciembre de 1811 al presidente de la audiencia en AGCA, B2.1, leg. 22, 670.

24 véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 674, San Salvador.

25 AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 675, San Salvador.

Mientras tanto el intendente Ulloa y el vicario de la ciudad José Matías Delgado, enviaron notificaciones de lo sucedido en la ciudad solicitando apoyo. Por los informes recibidos el presidente Bustamante y el ayuntamiento de la ciudad de Guatemala decidieron enviar a dos comisionados y a un cuerpo de milicias. Uno de los comisionados fue José María Peinado, regidor vitalicio del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, y el otro el coronel jefe de milicias José de Aycinena.

Durante tres días la gente de los barrios insistió que el intendente abandonara su cargo y que fuesen criollos los que gobernarán y no gachupines. Mientras tanto en el cabildo se guardaron las cajas reales para proteger los fondos de los sublevados, y se organizaron rondas de guardias para evitar que los motines se extendieran a otros barrios. Siguiendo la petición de los vecinos de los barrios alzados nombraron un nuevo ayuntamiento, en el cual seguían manteniéndose en sus puestos algunos peninsulares. Se nombró a Leandro Fagoaga nuevo alcalde y en los otros cargos concejales se nombraron a Manuel de Morales, Bernardo de Arce, Juan Delgado, Juan Inocente Escolán, Francisco de Paula Vallejo, José Díaz del Castillo, Gregorio Castricone, Braulio de la Torre y Felipe Cerezo y Fernando de Silva. Es decir, que el ayuntamiento quedó integrado por criollos y peninsulares nuevamente, y algunos de ellos eran miembros del ayuntamiento anterior. Los sublevados desaprobaron tal acción, y desconfiados de la actuación del nuevo órgano integraron una junta insurgente. Sucedió lo que temían, que con el nuevo ayuntamiento al frente y con el apoyo de los comisionados de la ciudad de Guatemala, que llegaron el 3 de diciembre, se efectuó la persecución y algunos de los líderes de la revuelta fueron llevados a las cárceles de la ciudad de Guatemala, entre ellos Antonio Campos y otros más.²⁶

Al mismo tiempo, se eligió un nuevo ayuntamiento en el cual se nombró alcalde de primer voto a José María Peinado, quien también pocos días después sería nominado intendente de la provincia.²⁷

Días después, a mediados del mes de diciembre de 1811, los comisionados y el ayuntamiento de San Salvador elogiaron la actitud de la plebe por la manifestación «del sincero arrepentimiento que mostró en sus exposiciones», y en la participación que tuvo en procesiones y oraciones, recono-

26 Reservado 379 del Capitán general de Guatemala José de Bustamante, con fecha de 17 de abril de 1813, al intendente de San Salvador, solicitando antecedentes de Antonio Campos, encarcelado por la rebelión de 5 de noviembre. Véase en AGCA, A1.1, Exp. 56944, Leg. 6922.

27 AGCA, B2.8, leg. 38, exp. 842, San Salvador, 10 de diciembre de 1811. Oficio del ayuntamiento de San Salvador al presidente Bustamante, para agradecer el apoyo recibido de los dos comisionados José de Aycinena y José María Peinado, documento firmado por José Aycinena intendente, José María Peinado, alcalde, y los concejales José Inocente Escobar, Francisco de Paula Vallejo, Juan Delgado, Fernando de Silva.

ciendo «que habían tomado un sendero extraviado».²⁸ En consecuencia, el repliegue de los alzados fue el resultado de la política de persuasión, sometimiento, temor y represión que las autoridades eclesiásticas, civiles y militares habían aplicado de manera coordinada. Una política muy ajena a todo pacto, al contrario de lo que sugieren algunos historiadores en versiones recientes, y muy distante de los métodos pacíficos de los que habla la versión tradicional.

El motín de barrios de Santa Ana de ladinos, indígenas y mulatos

En el pueblo de Santa Ana el motín fue convocado el lunes 19 de noviembre por la mañana. Los amotinados esperaron ese día que era de cabildo abierto en el ayuntamiento de españoles del pueblo de Santa Ana. Un día anterior, domingo por la noche ladinos, mulatos, mestizos e indígenas de algunos barrios del pueblo se reunieron en casa de Irene Aragón, uno de los cabecillas. En la mañana del día siguiente salieron desprovistos de armas en un grupo de unos 600 al pueblo de Santa Ana, para rodear la casa del cabildo de españoles, conducidos [...] «bajo el cabeza de barrio Cirilo Regalado [...] Pidieron a José Ciriaco Méndez y a Vicente Vides, criollos miembros del ayuntamiento de Santa Ana (...) que reinaran a nombre de todos [...] que salieran los chapetones del pueblo por que los arruinaban [...] además, demandaron que solo se pagaran 4 reales de alcabala y que se eliminaran los estancos».²⁹ Ciriaco Méndez junto a otros criollos -Eustaquio Linares, Roberto Quintana y Miguel Rodríguez, trataron de apaciguarlos, diciéndoles que se les daría lo que pidiesen, que guardaran fidelidad a la religión, a la patria y al rey, y que no se dejaran corromper ni seducir por los de San Salvador que pusieron a todos los pueblos de la intendencia en movimiento, sembrando ideas subversivas y sediciosas por medio de sus escribas y emisarios³⁰. Luego de esto, los alzados les pidieron a Ciriaco Méndez y a Vicente Vides que salieran del pueblo junto a los chapetones y dejaran de gobernarlos.

El motín fue controlado capturando a algunos cabecillas y vecinos, de acuerdo a las disposiciones que se le enviaron al cabildo para que actuase, y evitar los excesos vistos en San Salvador. El día 25 de noviembre, cuando pasó por el pueblo de Santa Ana José de Aycinena, quien se dirigía con un grupo de milicianos de su batallón a San Salvador, a controlar los

28 Véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 677.

29 Sobre el motín de Santa Ana de 19 de noviembre, en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676.

30 Informe de Joaquín Eduardo Mariscal, procurador general de pobres sobre el tumulto de Santa Ana en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676, 21 de noviembre de 1811.

ánimos de la capital, acordó que fueran remitidos a los insurgentes, como les llamaron las autoridades, a las bartolinas de la ciudad de Guatemala acusados de crímenes de sedición. Entre ellos a Juan de Dios Jaco, Lucas Morán mulato, Bruno José Rosales, Juana de Dios Arriaga evangelista y profesora de primeras letras, mujer de Jaco, Inés Anselma Ascencio mulata, profesora de religión y mujer de Morán, Dominga Fabia, mujer de Francisco Reyna el cabecilla principal y Ramón Salazar.³¹

En esos levantamientos no hubo líderes criollos. «No hubo cabecillas externos», habrían dicho algunos de los presos. Juan de Dios Jaco, narró en el interrogatorio que una noche antes con otros del barrio convocó a reunión para planear, y acordaron que llevarían la voz Tiburcio Morán y Chico Fabio, dos hombres del barrio. Los que acudieron a los motines, declaró el reo Tiburcio Morán, fueron hombres de los barrios. Así lo muestran también las comunicaciones que circularon entre el jefe político José de Bustamante, el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala y los ayuntamientos de españoles de San Salvador y San Miguel.³²

El motín informó el ayuntamiento de Santa Ana, habría sido consecuencia de la insurrección de San Salvador, esto lo veían confirmado con lo que los reos declararon: que habían recibido carta de los de San Salvador comunicándoles del motín efectuado³³.

El alzamiento del barrio La Pulga y Cerro Colorado de Usulután

En el pueblo de Usulután, cabecera del partido del mismo nombre de la zona oriental de la provincia, el domingo 18 de noviembre por la tarde los vecinos del barrio La Pulga iniciaron un levantamiento, y luego se les unió en apoyo los del barrio del Cerro Colorado. Los amotinados fueron ladinos e indígenas.

Domingo Payés, vecino español, desde el pueblo de Yaguantique en el que se encontraba refugiado, relató a las autoridades de Guatemala lo sucedido. Dijo que los rebeldes se «dirigieron a la plaza y a la casa del te-

31 En nota que el ayuntamiento de Santa Ana envía al capitán general, José de Bustamante comunica haber procedido a la captura de Juan de Dios Jaco, Lucas Moran y Bruno Rosales; y a las mujeres Juana y Anselma Ascencio y Dominga Fabia, Véase en AGCA, B2.1, exp. 676, leg. 22.

32 Nota del ayuntamiento de San Miguel al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala de 19 noviembre de 1811 en la que se refiere a los sucesos de San Salvador como una conmoción popular, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 669, de la misma forma se refiere el ayuntamiento de San Salvador en nota con fecha de 3 de enero de 1812, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 675; AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 669.

33 En AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676, 21 de noviembre de 1811.

niente Ignacio Domínguez, a quien le quitaron el bastón despojándolo del mando, enseguida se fueron a la cárcel y dieron soltura a los presos que allí estaban». Continuamente gritaban «mueran los chapetones y repartámonos sus intereses», «luego se fueron a la casa de Blas José Murillo y entraron rompiendo puertas, enseguida llegaron a su casa a gritar mueran los chapetones». Payés dijo que había logrado huir, antes de que entraran a su casa y que sacaran los granos y tintas de añil. «Los libros y papeles que hallaron los hicieron mil pedazos regándolos por las calles unos, y otros quemándolos». «Por la noche nombraron alcalde a don Fernando Perdomo, quien admitió con la condición de que habían de obedecer lo que él mandase, con lo cual, a puesto aquel pueblo con alguna tranquilidad con la ayuda de don Ignacio Ramírez y don Mateo Castillo, quienes no han descansado ni de día ni de noche exhortando a los rebeldes al sosiego y a la devolución de lo robado». Además, relató que con ayuda de las milicias de Olancho se apresaron algunos rebeldes y otros se encontraban huyendo.³⁴

Los motines de indios, de ladinos y mulatos en Metapán

En la noche del día 24 de noviembre a la hora de la oración estalló un motín que se extendió al día 26. La parcialidad de indios, unida al barrio de ladinos del pueblo de Metapán, se amotinó pidiendo el día 25, en cabildo abierto, la deposición del alcalde ordinario de segundo voto el español Jorge Guillén de Ubico, la supresión del estanco de aguardiente, la rebaja del valor de la libra de tabaco y la supresión del impuesto de alcabala y la proclamación como alcalde ordinario a José Antonio Hernández.³⁵ Fue el cura párroco quien le quitó la vara de mando a Ubico y se la entregó a Martínez en un intento de acabar con el alzamiento. El día 26 de noviembre los indios se volvieron amotinar en uno de los barrios del pueblo, en unión de los ladinos, aduciendo que las autoridades pretendían traicionarlos y no dar cumplimiento a lo ofrecido en cabildo del día anterior.³⁶ El ayuntamiento del pueblo en esos días celebró sesiones con los amotinados para escuchar sus demandas y darles cause para volver a la tranquilidad.³⁷

De acuerdo a los informes que se ventilaron en los procesos de infidencia de los criollos presos acusados de ser cabecillas de estos movimien-

34 AGCA, B2.1, leg.22, exp. 680, informe de Domingo Payés a las autoridades de Guatemala, sobre lo sucedido y los insurgentes en el pueblo de Usulután, Yaguantique, 23 de nov. De 1811

35 Véase el documento AGCA, B2.3, leg.26, exp.715, fl.1.

36 Véase en AGCA, B2.3, leg.26, Exp.715, fl.2 vuelto.

37 AGCA, B2.3, leg.26, exp. 715, fls. 225, Metapas, 25 de noviembre de 1811.

tos, entre ellos a Juan de Dios Mayorga, criollo avecindado en el pueblo de Metapán y capturado en febrero de 1812,³⁸ un testigo dijo que el día 26, llegaron a la iglesia mucha gente parda e indios hechos tumulto, para exigirle al cura que les abriera la iglesia. El cura con crucifijo en mano llamó a la quietud y trató de persuadirlos para que volvieran a la tranquilidad. El cura no abrió la puerta para que no encontraran a los españoles que se escondían, entre otros se encontraban refugiados en el templo el alcalde Ubico y el estanquero Ignacio Faro.³⁹ Luego pasaron a la casa de Ignacio Faro, dueño de los estanquillos y rompieron puertas y las vasijas de aguardiente. Continuaron hacia la recepción de alcabalas y exigieron al receptor que no se cobrasen más; al administrador de tabaco le dijeron lo mismo y le exigieron que la libra se vendiera a tres reales. Por último, fueron a la cárcel, golpearon con piedras y hierros la puerta para abrirla y que se fugaran los presos. También llegaron a las casas de algunos españoles y les tiraron piedras. Entre algunos de estos españoles se encontraban Juan Clímaco, Juan Escobar, Ignacio un mexicano, Juan Leal⁴⁰. También apedrearon la casa del señor Faro, el estanquero, quedando muy destruidas las puertas, botijas y cristales.⁴¹

Las autoridades al ver que no tenían fuerza para detener el tumulto, decidieron actuar con la persuasión. De esa forma la tranquilidad se logró hasta el 29 de noviembre, mientras se enviaron notas de lo sucedido al ayuntamiento de Santa Ana, al jefe político, al juzgado y al gobernador de San salvador para solicitar apoyo.

Se dijo que al frente de estas acciones estuvieron los indios conocidos como Andrés y el pardo Lucas Flores. Muchos de los amotinados fueron capturados, entre ellos al negro José Agustín Alvarado, sacristán de la iglesia, originario de Veracruz a quien se le acusó de ser uno de los principales insurgentes.⁴² También fueron acusados de cabecillas a José Galdámez y Miranda, Juan Obaldo Ortega, Seberino Posadas, Vicente Fajardo, Antonio López, Luciano Antonio López, Leandro Antonio Fajardo, Bernardo Letona, Diego Yriarte y Juan Simón. Todos fueron llevados a las bartolinas de cárcel en la ciudad de Guatemala.⁴³

38 AGCA, B2.3, Exp.718, Leg. 27

39 Miguel Ángel García, 1940: 426.

40 *Ibid.*

41 Miguel Ángel García, 1940: pág. 388

42 AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 686, 10 fls, San Salvador y Guatemala, 18 de febrero de 1812.

43 Lista de acusados de cabecillas del motín de Santa Lucía que fueron consignados el 3 de diciem-

A José Agustín Alvarado se le capturó en San Salvador unos meses después y se le acusó de haber sido uno de los cabecillas principales del tumulto. También capturaron a sus dos acompañantes, Diego Iriarte y Juan Simón, los tres habían huido del pueblo de Metapán para evadir su captura. Los tres fueron remitidos a las cárceles de Guatemala, puesto que era en la capital donde se estaban centralizando las indagaciones de estos motines. El mismo presidente Bustamante había pasado revista a los reos.⁴⁴

Tras la declaración de un miliciano testigo del tumulto se le acusó a Alvarado de haber sido él quien destrozó la puerta de la cárcel para que se fugaran los reos. También se le acusó de haber sido él quien el día 26 les dijo a los ladinos y a los indios, que se -habían sumado al tumulto que regresaran a la iglesia, «y que no se fiasen del padre cura ni de los españoles porque les estaban haciendo traición». Entonces los indios volvieron con más furia que al principio queriendo atropellar al padre cura y a algunos vecinos españoles, que estaban dentro de la iglesia, los cuales dispararon las armas de fuego que tenían, lastimando a varios y después continuaron a golpe de machete, y habiéndose sosegado los indios y huido los españoles se concluyó aquella inquietud.⁴⁵

Agustín Alvarado tenía 32 años y en su declaración dijo que era natural del pueblo de Alvarado en Veracruz, que su domicilio era Metapas (Metapán) desde que había salido de su pueblo con Miguel Batres, un comerciante de Guatemala, y dijo que él no era culpable de todos los delitos que le acumulaban. Mientras continuaron las averiguaciones se ordenó que Alvarado permaneciese preso e incomunicado.⁴⁶

Se pidió declaración al alcalde del pueblo Manuel Ubico, uno de los españoles encerrado en la iglesia mientras ocurría el motín, y este dijo que conocía a Agustín Alvarado, que había trabajado de cocinero en su casa durante catorce meses:

[...] de ahí pasó a servirle de cocinero al Padre cura de Metapas en donde permanecía la noche de la revolución. Como en este acto me refugié en la casa parroquial, por haber entendido ser contra mí aquel movimiento po-

bre a la Capitanía General de Guatemala, véase en AGCA, B2.3, exp. 715, leg. 26.

44 Certificación de Pedro Miguel López de la Cámara del Departamento Civil de la real audiencia de Guatemala de la visita de Bustamante a los reos, fl. 9, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 686, 10 fls., San Salvador y Guatemala, 18 de febrero de 1812.

45 Declaración del soldado de milicias Lucas Loma, del pueblo de Metapas, fls. 2 y 3 v, en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 686, 10 fls., San Salvador y Guatemala 18 de febrero de 1812.

46 *Ibid*, fl. 3

pular, por ser europeo y obtener la vara de alcalde ordinario, no me consta la parte que tuvo en la revolución el expresado Agustín Alvarado [...].⁴⁷

El 18 de febrero de nuevo se amotinaron los indios de uno de los barrios del pueblo, en unión de los ladinos, aduciendo que las autoridades pretendían traicionarlos y no dar cumplimiento a lo ofrecido en cabildo de 25 y 26 de noviembre.⁴⁸

Los indios de Santiago Nonualco

Los indios del pueblo de Santiago Nonualco del partido de Zacatecoluca el día 15 de noviembre se movilizaron a la casa del alcalde ordinario de primera vara, Marcelo Cañas, e intentaron atacarlo a machetazos, pero de acuerdo a los informes de las autoridades de Zacatecoluca «muy pronto se ha logrado sosegar» utilizando la división de milicias comandada por Cayetano Payés y sus milicias de Olancho⁴⁹. En este pueblo tuvo que nombrarse a nuevas autoridades debido a que los alcaldes anteriores huyeron a San Vicente por el temor a los tumultuarios.⁵⁰ Después del alzamiento fueron llevados a la cárcel algunos sujetos que creyeron sospechosos, en total Certis, Tomas Manuel, Natario Vásquez, Santiago S., Gregorio Sacristán, José P. de la Cruz, Isidro Lovato, Pensato Vásquez, Torivio Álvares, Alejandro Damián, José de la Cruz, Pedro José Simeca, Seferino Clemente, Julio de la Cruz, Bonifacio Lucero y Victoriano Valladares.⁵¹

También hubo brotes de protestas también en Chalatenango, en Cojutepeque, San Miguel y Sonsonate.

47 Declaración en la ciudad de Guatemala de Domingo Ubico, Alcalde de Metapas, sobre el negro Agustín Alvarado, *Ibid.* fl.10.

48 AGCA, B2.3, leg. 26, exp. 715, fls.2, Metapas, 18 de febrero de 1812.

49 AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 670, Zacatecoluca.

50 Relación de reos con fecha de enero 1 de 1812 recibida en el Juzgado Segundo de la intendencia de San Salvador, véase en AGCA, A1.3, leg, 264, exp. 3084, San Salvador, 12 de enero de 1812.

51 *Ibid.*, fl. 55v. Reporte de los apresados acusados de ser partícipes del motín en el pueblo de Santiago Nonualco de 15 de noviembre.

Un tejido de alzamientos

Como se ha mostrado, todos los motines fueron conducidos y protagonizados por vecinos de los barrios o parcialidades de la plebe (ladinos y castas) y de indios. Estos alzamientos no se dieron aislados; hay algunas evidencias que dan cuenta de que los alcaldes y líderes de los barrios de San Salvador se coordinaron con alcaldes y líderes de algunos pueblos, que establecieron comunicaciones, y que les informaron del motín invitándoles a hacer lo mismo. De manera que en los pueblos y barrios donde hubo alzamientos, la información recibida causó entusiasmo y sirvió de impulso para hacer sus propios movimientos.

Entre estos hubo una red de comunicaciones que funcionó efectivamente. De los barrios alzados de San Salvador fue enviada una proclama de insurrección donde se trazaban algunas indicaciones sobre cómo debían proceder. En los procesos de infidencia salió a la luz la llegada de papeles anónimos a los pueblos (García, 1950, p. 157), también algunas autoridades locales se refirieron en sus informes a esos escritos y a los emisarios de los insurgentes de San Salvador a los otros pueblos. Igualmente, los cabecillas apresados en sus declaraciones expresaron que habían recibido escritos, Juan de Dios Jaco, reo del motín de Santa Ana, declaró que habiendo llegado una carta de San Salvador sin saber de quién, se llamó a cabildo del barrio para organizar un motín; allí la gente de la plebe decidió que asistirían al cabildo de españoles a pronunciar sus demandas⁵². Dominga Fabio apresada en Santa Ana habría dicho al ser interrogada, que recibieron noticias «que ya los de San Salvador habían ganado» y que ellos debían de hacer lo mismo.⁵³

En algunos pueblos se perdió la comunicación, ya que los anónimos enviados fueron interceptados por las autoridades locales, lo cual hizo que en esos lugares no se dieran los levantamientos. En San Vicente se recibió uno el 7 de noviembre y los capitulares lo interceptaron y se lo comunicaron al capitán general, lo mismo sucedió en San Miguel, pues la nota que llegó de San Salvador fue interceptada por el ayuntamiento de españoles y quemada en la plaza pública.⁵⁴

52 . AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676. Véase también documento del 9 de noviembre de 1821 del alcalde del Ayuntamiento, José María Hoyos AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 864.

53 En oficio enviado por el ayuntamiento de españoles de Santa Ana, sobre el motín de Santa Ana de se informa en AGCA, leg. 22, exp. 676.

54 Véase en informe del Ayuntamiento de San Miguel al Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala del 19 de noviembre, en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 671.

Entre los alzados no solo se estableció una coordinación sobre la manera de llevar a efecto los alzamientos, sino también con respecto a las demandas trazadas. Todos plantearon la destitución de españoles de los cabildos, que se fueran de sus pueblos, y que los ayuntamientos quedaran integrados solo por criollos, no por chapetones (como llamaban a los españoles); que se pusieran en libertad a los presos por supuestos delitos de fidelidad; que se diera la abolición efectiva del tributo y el repartimiento como lo expresaba el decreto de cortes, la anulación del estanco del aguardiente, de chicha y tabaco; la anulación del pago de los cuatro pesos anuales de cajas de comunidad y de la alcabala⁵⁵. Esto muestra un nivel de coordinación substancial alcanzado por los distintos alzamientos y por el carácter de las demandas es claro que los motines tenían origen popular. De todas las demandas la que causó mayor impacto, no solo en la intendencia sino en el resto de la audiencia, en Nueva España, y en el Consejo de Regencia instalado en España, fue la destitución del intendente Gutiérrez Ulloa que demandaron los amotinados de la ciudad capital.⁵⁶ El Ayuntamiento de la ciudad de México en comunicación a José de Bustamante, le agradeció la información sobre lo acontecido y expresó sus felicitaciones por las providencias tomadas para cortar el mal.

El ayuntamiento y las autoridades superiores

En los mismos días de las revueltas, funcionarios de Guatemala explicaron los alzamientos, como actos de apoyo a los franceses invasores. Recién pasados los sucesos, algunos influyentes ilustrados de la ciudad de Guatemala, entre ellos el doctor Isidro Sicilia, José María Peinado, José Aycinena, Alejandro Marure y Antonio Larrazábal divulgaron la versión que lo de 1811 en San Salvador había sido un movimiento apoyado por los franceses bonapartistas. Un texto de Isidro Sicilia, gobernador eclesiástico expresó lo siguiente:

Hacemos saber a todos los fieles de esta diócesis que no pudiendo los franceses subyugarnos a fuerza de armas, no omiten medio para conseguirlo, ya intentando con dádivas y promesas seducirnos, ya procurando introducir partidos, discordias entre nosotros mismos, valiéndose de pasquines y papeles subversivos del buen orden y ya jactándose de fieles

55 En el alzamiento de Santa Ana se pidió eliminar los cuatro pesos para fondos y el estanco de aguardiente. Véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676. En el alzamiento de Metapán y en el de Usulután se pidió la eliminación del estanco de aguardiente. En el de San Salvador se pidió la supresión de impuestos, supresión de estancos y monopolios, véase García, 1940: 52.

56 Oficio de la sala capitular del Ayuntamiento de la ciudad de México del 3 de enero de 1812 en respuesta al de fecha de 23 de noviembre de 1811 del jefe político del reino, José de Bustamante, agradeciéndole la información sobre lo acontecido, y expresándole sus felicitaciones por las providencias tomadas para cortar el mal, en AGCA, B2.9, leg. 38, exp.881.

y adictos vasallos, de nuestro amado soberano el señor don Fernando Séptimo. Y aunque este superior gobierno ha tomado las providencias más activas para impedir y deshacer esas tramas; pero siendo propio de nuestra obligación cooperar al propio intento, mandamos: bajo la pena de la excomunión mayor *ipso facto incurrenda*, a cualquiera que tenga pasquines o papeles de cualquiera clase, que inviten, induzcan o *influyan* en nuestra *separación* de nuestro citado Monarca.⁵⁷

En estos años, en la audiencia de Guatemala, como en el resto de las jurisdicciones en América, se miró con mucho temor los resultados de la Revolución Francesa. Habían leído y escuchado cómo esta había influido en la revuelta de esclavos en Haití en 1804, sabían del movimiento del cura Hidalgo en Nueva España, de quien se decían, era un afrancesado, y conocían de la matanza de peninsulares en Guanajuato por los alzados del pueblo de Dolores y sus aliados. La Revolución Francesa les pareció a estos liberales, con fuerte ascendencia al conservadurismo, radical en cuanto a las políticas sociales, antimonárquicas y anticlericales.

Llamar a los vecinos de los barrios populares amotinados, insurgentes y rebeldes y no atender sus demandas, fue muestra del desprecio y abandono en el que había estado la población por parte de las autoridades. Culpar a un grupo de criollos sansalvadoreños de estos amotinamientos meses después por José María Peinado, quien asumía entonces la intendencia de San Salvador, y demás autoridades de la ciudad de Guatemala, fue una manera de tratar de callar su posición y sus demandas de carácter autonomistas. Entre las peticiones criollas que mayor molestia causó a las elites de la ciudad de Guatemala, fue la del establecimiento de un obispado en San Salvador y la instalación de un centro educativo superior. Esa pudo haber sido una de las causas por la cual fueron perseguidos y llevados a prisión algunos de ellos, después del motín de 1814, hasta que obtuvieron el indulto por mandato del rey Fernando V en 1818. El Juez de infancias Miguel de Bustamante, que años después llevó el proceso judicial de los criollos, conocidos como *los ilustrados*, acusados de ser cabecillas de la rebelión de 5 de noviembre de 1811 y de febrero de 1814, fue testigo de las declaraciones falsas para acusar de cabecillas a muchos de este grupo.

Sabemos por todo lo anterior expuesto en este texto, sobre la base de las evidencias documentales, que los criollos actuaron apoyando al corre-

57 Texto publicado por José Antonio Cevallos en su texto *Recuerdos Salvadoreños*, Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, Tomo II, Págs. 9- 27, San Salvador, El Salvador, 1964.

gidor y a los comisionados Peinado y Aycinena. Entre algunos, Bernardo Arce, Manuel y Juan José Arce, Manuel y Miguel Delgado, junto a vecinos de los barrios de San Jacinto y de la Candelaria, desde el martes 5 de noviembre llegaron al Cabildo para proteger al intendente y a los españoles, y a tratar de calmar los ánimos de los alzados.

No deseaban que la ciudad perdiera la tranquilidad, de tal forma que, siendo figuras principales de esta, representantes del clero y allegados al ayuntamiento intervinieron pacificando la revuelta, bajo el temor que sucediera algo similar a lo ocurrido con el levantamiento de Hidalgo. A la llegada de los comisionados a la ciudad de San Salvador, actuaron de forma coordinada con ellos, para continuar calmando los ánimos de los barrios de la ciudad. El ayuntamiento recién nombrado, recibió a los comisionados y enviaron su agradecimiento al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, por su intervención en la pacificación⁵⁸. A primeros días de diciembre, un grupo de criollos de la ciudad de San Salvador, entre ellos Manuel de Morales, Bernardo de Arce, Juan Delgado, Juan Inocente Escolán, Francisco de Paula Vallejo, José Díaz del Castillo y Fernando de Silva, felicitaron al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, por su intervención en la pacificación de la ciudad de San Salvador, y por haber designado a José María Peinado, para auxiliar al nombrado intendente corregidor coronel José Aycinena, quienes llegaron el 3 de diciembre a San Salvador⁵⁹. Días después a su llegada, el vicario José Matías Delgado y el ayuntamiento de la ciudad les ofrecieron un cumplido con un espléndido refresco, música y baile, dando muestras de reconocimiento a la autoridad real.⁶⁰

Tanto los comisionados de Guatemala como el ayuntamiento de la ciudad de San Salvador recién electo, tenían enorme preocupación ante la crisis en la que se hallaba la intendencia. De manera que trataron de controlar la situación, pero sabían que las causas que tuvieron los alzados para sublevarse era la grave situación del campo, la hambruna y desempleo que esta había acarreado, tal como lo expresó José María Peinado a Bustamante, al llegar a San Salvador⁶¹, y tal como lo expuso el síndico del ayuntamiento de San Salvador, quien agregó que era momento de diversi-

58 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 840.

59 Correspondencia enviada de San Salvador a Bustamante con fecha de 5 de diciembre de 1811, en AGCA, B1.9, leg. 38, exp. 840.

60 AGCA, B2.9, exp. 841, leg. 38, 27 de diciembre de 1811

61 Documento en el que se refleja la grave situación de «miseria y de aflicciones, en la triste alternativa de perecer en medio de las terribles congojas del hambre», y que, como lo expresaron Peinado y Aycinena, eran la causa de la insurrección, véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 869.

ficar la agricultura, introduciendo la producción de tabaco, y no depender únicamente del añil:

Estando en cabildo ordinario los señores alcalde de primer voto Don José María Peinado, por aclamación de esta ciudad, y Don Manuel Morales, el segundo, Don Juan Miguel de Bustamante, Domingo Luciano Morán, D. José Inocente Escolán, D. José María Villaseñor, regidores, el procurador síndico D. Francisco Vallejo y Molina con el fin de tratar las cosas benéficas al público, manifestó el señor síndico que no pudiendo ver sin dolor la triste situación, a que se halla reducida esta provincia aumentada con la decadencia del añil, los pocos recursos de las cosechas para ejercitarse en la labranza, la multitud de brazos inútiles de tantos que se ocupaban en el beneficio de aquella cosecha, único precioso fruto que llenaba sus atenciones, la necesidad de consultar el remedio antes que sus males sean acaso la última ruina de sus infortunios, empleando en consecuencia sus terrenos vacuos en siembras que corresponde a la industria de sus propietarios y de ocupación honesta, a aquellos brazos ociosos con que puedan unos y otros buscar su subsistencia, sin atentar los derechos de sus conciudadanos. Había tenido la satisfacción de anunciar por lo más sagrado de sus deberes a este noble cabildo que solo la siembra de tabacos puede sustituir por ahora la del añil.⁶²

Pese que algunas de las autoridades comprendían la situación de los barrios, las revueltas fueron desaprobadas, repelidas y tildadas de actos subversivos⁶³. No podían aceptar que los tumultos hubieran sido organizados y conducidos por la misma gente de los barrios. Se dijo, entre otras cosas, que la gente alzada había sido susceptible de engaños por su ignorancia,⁶⁴ y que se habían dejado arrastrar por el mal ejemplo y el odio.⁶⁵

Aseguraron que aquellos graves sucesos se resolverían de manera pacífica. Aquí mostramos que el término «pacificar» significó buscar el restablecimiento de la tranquilidad pública a través de la presencia de milicias, vigilancia, la persecución y la captura de los cabecillas, pero también

62 AGCA, B2.9, exp. 883. Oficio del ayuntamiento de San Salvador en el que expone la situación económica y agraria que se encuentra la provincia de San Salvador, afectando gravemente a la población meses después de los motines en varios lugares de la provincia, y planteando que es necesario para superar esa situación la introducción del tabaco, San Salvador febrero 21 de 1812.

63 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 855.

64 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 842. Oficio del Ayuntamiento de Guatemala del 16 de noviembre de 1811.

65 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 847, 25 de noviembre de 1811, Sala capitular de San Vicente. Véase también AGCA, B2.9, leg. 38, exp.837.

interviniendo de manera paternalista, desde la autoridad y el púlpito, por medio de la persuasión y el llamado a la obediencia.

Los comisionados emprendieron su labor junto al ayuntamiento, pero evitaron llamar a cabildo abierto como lo demandaban los alzados, para no dejar que los vecinos de los barrios volvieran a plantear demandas, en su opinión, exorbitantes.⁶⁶

Así le expresó José María Peinado al presidente Bustamante, sobre la grave situación que continuaba:

En el día nos hallamos con un papel de doce puntos presentado a la intendencia por los alcaldes y principales de los barrios para que se lleve a cabildo, y entre ellos hay algunos de mayor gravedad, y de tal naturaleza que solo daremos a vuestra señoría cuenta con ellas, en el caso de no alcanzar o hacer que se modifiquen. Pero aún es de infinita mayor trascendencia y gravedad una representación que los mismos han traído a la intendencia, solicitando se pase con apoyo a la real audiencia, y que han deducido del real decreto de 19 de febrero último. Sobre ambos particulares se tratará largamente en este cabildo y fuera de él y se agotarán los arbitrios de la prudencia y de la política, y de su resultado tendrá su señoría oportuno aviso [...].⁶⁷

Preocupaba a Peinado y consideraba de la mayor gravedad la demanda de que se hiciera efectivo el decreto de Cortes de 19 de febrero, sobre todo lo referido a la eliminación del tributo. Bajo esas circunstancias tomaron algunas medidas, a fin de aquietar los ánimos, resolviendo una parte de las demandas y tratando de conciliar.

Una de ellas fue la remoción del intendente, quien tuvo que trasladarse a la ciudad de Guatemala unos días después. El cuatro de enero de 1812 en San Salvador hubo elecciones de cabildo, dejando fuera a chapetones y nombrándose alcalde de primer voto al doctor José María Peinado, como un reconocimiento a sus servicios, y el resto del cabildo quedó integrado por Manuel Morales, Juan Miguel Bustamante, Bernardo de Arce, Domingo Durán, Juan Delgado, José Guillermo de Castro, José Inocente Escolán, Francisco de Paula Vallejo y Molina y Mariano Faguaga.⁶⁸ El nuevo cabildo

66 AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 678. Nota del 7 de diciembre de 1811 enviada por los comisionados al jefe político de Guatemala.

67 AGCA. B2.1, leg. 22, exp. 679. Oficio enviado por José María Peinado y José de Aycinena al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, con fecha de 16 de diciembre de 1811. En el que comunican su preocupación sobre las demandas que continúan exponiendo los barrios de la ciudad de San Salvador.

68 AGCA, B2.9, leg.38, exp.885, 2 fls., San Salvador, 4 de enero de 1812. Poco después renunció

llamó a junta para convocar a un congreso nacional, este contemplaba la participación de los ayuntamientos de otros pueblos, así como la de los párrocos y todo aquel que quisiera participar en tratar la grave situación de la provincia. Sin embargo, este congreso no prosperó porque no fue aceptado ni por Bustamante, ni por los otros ayuntamientos. Por su parte, el mismo intendente Ulloa emprendió acciones para procesar judicialmente a los presos, contaba con el apoyo del letrado Juan Miguel Bustamante, quien llegó de Guatemala para apoyarlo, y que a su vez tenía un cargo en el cabildo de la ciudad. El 6 de noviembre, Gutiérrez Ulloa hizo gestiones ante el tribunal de la Sala del Crimen, para iniciar averiguaciones sobre el tumulto de la ciudad de San Salvador, con el fin de determinar responsabilidades, pero esto no procedió, prefirieron darles el indulto, para evitar males mayores. Poco después, el presidente Bustamante ordenó la suspensión del pago del tributo, tal como lo estipulaban las cortes reunidas en Cádiz.

Por su parte los comisionados Peinado y Aycinena recomendaron e insistieron a Bustamante, al conocer de cerca el estado de la provincia y a petición del nuevo cabildo de San Salvador electo, el de San Vicente, Santa Ana y de otros cabildos, que las autoridades del reino debían tomar acciones para resolver «el estado deplorable de la agricultura, y superar el hambre y la miseria por la pérdida del añil». Sabían que esas circunstancias habían propiciado los motines, y recomendaron que el añil fuera sustituido por el tabaco, una planta, según ellos, con muchas cualidades «que prometía desarrollar el comercio con México y Perú, y que vendría a ser el único recurso para la sobrevivencia de la multitud indigente».⁶⁹ Además, agregaron:

[...] No se oculta a los conocimientos de nuestra señoría y su notorio celo el estado de miseria a que se hallan reducidos los habitantes del reino (...) y cuanto influjo tienen en la quietud pública la nueva y útil ocupación de todos. Por más que se ha meditado en promoverla no se halla ramo alguno en que se (ilegible) de muerte que va a reducirse una tropa de mendigos o de delincuentes necesaria y oportunamente no se remedia un mal tan grave [...].

En tal circunstancia estos cabildos han creído deberlo informar a su excelencia de cuya benignidad confían su remedio; y a efecto de que este se logre recomendamos a vuestra señoría tan justas solicitudes.⁷⁰

Bernardo Arce y en su lugar eligieron a Villaseñor.

69 Véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 888.

70 Oficio de fecha de 7 de enero de 1812, en el que José María Peinado y José de Aycinena argumentan que el tabaco es una planta que reúne casi todas las cualidades necesarias para sufragar la pérdida del preciado añil. véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 869.

Sin embargo, esta y muchas de las prevenciones que intentaron llevar a efecto no se realizaron y por lo mismo no se resolvieron las apremiantes circunstancias que habían originado los alzamientos.

Los cuerpos de milicias en la pacificación

Como se ha dicho en párrafos anteriores, la pacificación de la intendencia implicó la movilización de milicias, no solo las internas, sino también de la ciudad de Guatemala, de Olancho y Sonsonate. Dichas fuerzas se movilizaron por orden de Bustamante, después de que supieron de los alzamientos de la ciudad de San Salvador. Las milicias que salieron de Guatemala, auxiliaron a las autoridades locales de Metapán y Santa Ana, y luego llegaron a San Salvador. Los cuerpos de milicias que se movilizaron desde Olancho, San Miguel y Usulután, mantuvieron pacificada a la ciudad de San Miguel, sometieron a los de Usulután, Zacatecoluca y Santiago Nonualco.

Días después de los alzamientos de San Salvador, cuando la ciudad ya estaba pacificada, se supo que dichas tropas planeaban llegar a San Salvador. Tal asunto preocupó a los vecinos de la capital, por lo que fueron enviados dos comisionados a San Miguel, antes de que movilizaran esos cuerpos de milicias, para informarse y evitar cualquier avance a la capital. En un oficio enviado por los comisionados desde Cojutepeque, expusieron lo siguiente:

Los comisionados por el ayuntamiento de San Salvador, don Lorenzo González y don Manuel José de Arce, desde Cojutepeque, se dirigen a la oficialidad y jefes de las tropas de San Vicente, San Miguel, Usulután y Zacatecoluca, concentradas en San Miguel, desean saber el «fondo» y cuales sean los motivos de la reunión de gentes militares, contra San Salvador, la cual ya estaba pacificada.⁷¹

Además, les manifestaron que:

[...] San Miguel, San Vicente, y los jefes militares nunca han imaginado pasar arbitrariamente a la ciudad de San Salvador, compuesta de hermanos nuestros, a quienes amamos cordialmente, y nada nos sería más sensible que vernos en la necesidad contra ellos en hostilidades, mucho menos en el día en que, con el mayor placer hemos recibido oficio del excelentísimo señor S P y del S G Y, que nos manifiestan restituído el buen orden y tranquilidad pública. Hemos presumido que el desorden que su-

71 B2.9, leg.38, exp.860, San Salvador, 18 de noviembre de 1811.

frieron los buenos vecinos, ha sido lanzado de un populacho inquieto con un accidente que su propia ignorancia le hizo juzgar que para todo los autorizaba ¿no debería temerse que los demás pueblos, siguiendo el mal ejemplo faltasen al respeto debido a las autoridades, y cometiesen los excesos que allá se han cometido? Se derramaron papeles sediciosos, salieron algunos plebeyos a conmover a sus semejantes y se enviaron [...].⁷²

Sin embargo, la concentración de al menos unos doscientos milicianos de la compañía de Usulután, del escuadrón de San Miguel, Sonsonate y de Olancho, y con otros pueblos planeaban invadir la ciudad de San Salvador, así le comunicó a Bustamante, de dicha operación el alcalde del ayuntamiento de San Vicente:

Con motivo de la insurrección y levantamiento de la plebe de la ciudad de San Salvador, se alistó el Escuadrón de Dragones de San Miguel y se puso en marcha para la villa de San Vicente, en donde se mantiene acuartelada esperando las órdenes del señor Excelentísimo Capitán General. En el que incorporado mi hermano Don Cayetano Payés, sub teniente de las milicias de Olancho, vistiendo y manteniendo de su bolsa a los mulatos que quisieron acompañarle en tan gloriosa empresa, y en el día se haya de comandante de la división de Zacatecoluca por nombramiento que en él le hicieron, en donde ha logrado sosegar aquella plebe y los indios del pueblo de Santiago Nonualco.⁷³

Sabemos que ese grupo de milicias no llegó a la ciudad de San Salvador, pero si actuaron para someter a los de Usulután y a los indios alzados de Santiago Nonualco y llevado a prisión a los cabecillas.⁷⁴

Lo mismo hizo el ayuntamiento y la comandancia de San Miguel, órganos que movilizaron una fuerza de milicias a Zacatecoluca, para evitar cualquier posibilidad de conmoción, lugar en el que no se dio ningún levantamiento, aunque tales temores hicieron que fuera suspendida la feria del añil que se hacía en la plaza de la ciudad.⁷⁵

72 B2.9, leg.38, exp.860, San Salvador, 18 de noviembre de 1811.

73 Véase en AGCA, leg. 22, exp. 670. Documento del ayuntamiento de la villa de San Miguel de fecha de diciembre 11 de 1811, enviado al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala y al jefe político José de Bustamante en el que ese cuerpo político de criollos y españoles da constancia de dar apoyo para detener los motines y que actuaron con prisión y fuerza militar para detener los amotinamientos populares.

74 AGCA, B2.1, leg. 22, 681

75 Véase en AGCA, leg. 22, exp. 670.

Mensaje de sumisión desde los pulpitos de la iglesia

Los representantes de la Iglesia en la provincia, entre ellos el vicario José Matías Delgado; fray Julián de Luján, superior de los Dominicos; fray Nicolás Hermosilla, presidente de los Franciscanos y fray Francisco Mejía, comendador de La Merced, habían permanecido muy activos desde sus parroquias, vicarías y conventos para volver a la tranquilidad; pidieron al ayuntamiento cooperación para que José María Peinado se le asignara alcalde primero de San Salvador y felicitaron al ayuntamiento por el acierto en haber designado a dicho señor y al Coronel José Aycinena, para que pacificaran aquella ciudad.⁷⁶

En efecto, en los últimos días del mes de noviembre todo estaba en aparente calma. Los transeúntes que llegaron de San Salvador a Guatemala informaban que la provincia de nuevo *se encontraba quieta*.⁷⁷ Aun así, para prevenir que aparecieran nuevos brotes de rebeldía desde el púlpito continuaron llamando a la calma a través de los sermones a la feligresía.

En el sermón del 22 de diciembre el vicario reiteró que su participación fue la de calmar los ánimos de la gente, y también expresó su sospecha de que hubo hombres detrás que condujeron a la gente al precipicio:

Oíd, en este sagrado lugar la voz consoladora de vuestro párroco. Yo que os he acompañado en todas vuestras tribulaciones, que no os he desamparado aun en momentos más amargos, que siempre me visteis con vosotros en las calles, en las plazas, en las habitaciones domésticas, en este sagrado templo implorando las clemencias del Señor. Que arrastrado del torrente impetuoso de las convulsiones populares que desgraciadamente arrastraron a esta ilustre Ciudad en los aciagos días 4, 5 y 7 de noviembre, corría de un lugar a otro infatigable, y activo por dar ejemplo de moderación a los unos, dirección a los magistrados, y consolación a los afligidos [...] Escuchadme hijos míos, escuchadme atentos y sosegados [...] hombres atrevidos os han deslumbrado con falsas ideas de bienes aparentes y os condujeron al precipicio. La mano bienhechora del omnipotente os salvó, la muy noble y leal ciudad de Santiago de los caballeros, tomo en consideración vuestros males y se encargó de su remedio [...].⁷⁸

76 AGCA, B2.9, Exp. 867, Leg. 38, San Salvador 7 de enero de 1812.

77 AGCA, B2.9, 38, 837

78 García, 1930 en Meléndez Chaverri, 2000, pp. 335-336.

La iglesia, con una visión paternalista, llamó a la gente desde el púlpito «a la obediencia y la resignación». Recién pasado el motín en la ciudad, el vicario José Matías Delgado se mostró satisfecho frente a la feligresía diciendo: «tenemos la satisfacción que se logró (a los barrios) mantenerlos tranquilos por medio de diversas medidas y vigilancia por lo que hemos prevenido todo lo acontecido».⁷⁹

Las acciones de persuasión, represión y sometimiento fueron aplaudidas, celebradas y aprobadas por el jefe político del reino y por el Consejo de Regencia establecido en España. Felicitaron al vicario José Matías Delgado, a los miembros de los ayuntamientos y a los jefes militares. Dijeron que con sus acciones «habían logrado el restablecimiento del orden social» al haber «controlado el intento de desquiciar a San Salvador»,⁸⁰ y logrado liberarla del abismo de males, tal como lo expresó el vicario José Matías Delgado desde el púlpito.⁸¹ También agradecieron a todos los demás que habían ayudado a restituir el orden público, «por haber estado comprometidos en la sagrada causa»; y se les nombró «centinelas de la patria e hijos del armonioso patriotismo», «defensores de la santa religión, la integridad del territorio y defensa de la monarquía».⁸²

Pasados unos meses, en junio de 1812, José María Peinado y José de Aycinena aseguraron al capitán general José de Bustamante, que la provincia se encontraba en total tranquilidad. En septiembre de 1812, el Ayuntamiento de la ciudad de San Miguel recibió del Consejo de Regencia, como muestra de agradecimiento a su fidelidad, el título de «muy noble y leal por haber cumplido con su deber ante los sublevados»⁸³. El mismo título recibieron los ayuntamientos de Santa Ana, San Vicente, San Miguel y Sonsonate. Santa Ana, además, recibió el título de villa por «haber ayudado a apagar el fuego de la insurrección».⁸⁴

Tres años después, en 1814, funcionarios absolutistas de la audiencia, con el objeto de prevenir una revolución, apresaron a varios crio-

79 Nota enviada al jefe político con fecha de 24 de noviembre de 1811, AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 687.

80 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 847, 25 de noviembre de 1811, sala capitular de San Vicente.

81 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 687.

82 Véase en AGCA, leg. 22, exp. 670.

83 Notas de 12 de septiembre de 1812, en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 882

84 Oficio de agradecimiento del ayuntamiento al Consejo de Regencia el nombre de villa, véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 880, Santa Ana, 1812, B2.1, exp. 684, leg. 22, Guatemala, 6 de octubre de 1812.

llos que promovían autonomía en asuntos de gobierno y comercio. Se les responsabilizó de ser cabecillas de los motines de 1811, y de estar vinculados a emisarios franceses enviados por Napoleón Bonaparte para promover en América movimientos insurreccionales en contra de la monarquía española.⁸⁵

Esas acusaciones, entre otras tuvieron por objeto desacreditar su movimiento autonomista de ideas liberales y republicanas, que buscaba obtener demandas añejas, algunas de las cuales afectaban los intereses del poder central asentado en la ciudad de Guatemala.

Consideraciones finales

Con esta investigación se desvirtúa la narrativa patriótica y académica que reprodujeron diversos mitos y el mito fundacional salvadoreño del origen del Estado y la nacionalidad salvadoreña. Idea que ha resaltado a la élite económica y política de la provincia de San Salvador de los años finales de la época monárquica situándoles como «centinelas de la patria» por haber «apaciguado» un movimiento social que reclamaba derechos y solución de las circunstancias económicas y políticas a causa el «mal gobierno», abandono y despotismo de las autoridades superiores e intermedias. Queda mostrado que los alzamientos de 1811 fueron protagonizados por líderes de barrios e impulsados por demandas propias que aquejaban a la gente de los pueblos y parcialidades de indios, de mulatos, y de ladinos, quienes pusieron en práctica la acción política del tumulto, que por tradición los pueblos la habían ejercitado para resistir y reclamar derechos.

85 Antonio González Saravia, jefe político de la audiencia, fue quien empezó a difundir que había emisarios franceses en el reino para promover que grupos opositores a la monarquía actuaran contra ella. En bando publicado el 19 de mayo de 1810 y circularo a todas las provincias dijo: «se me ha dado avisos exactos de que el maquiavélico gobierno francés ha despachado diferentes emisarios para repartirlos por nuestra América. El obispo Ramón Casaus en edi[c]to de 8 de noviembre de 1811 dijo que el enemigo de la paz y felicidad de toda la tierra el infame Napoleón ha enviado un vil emisario a perturbar y conmover este reino (*El amigo de la patria* 1820 (ciudad de Guatemala): s/f, en *El amigo de la patria*, 1969:58). Los funcionarios eclesiásticos también hicieron lo suyo: el sacerdote doctor Isidro Sicilia, en su calidad de gobernador eclesiástico, emitió un edicto el 4 de enero de 1811 en el que decía: «hacemos saber a todos los fieles de esta diócesis que no pudiendo los franceses subyugarnos a fuerza de armas, no omiten medio para conseguirlo, ya intentando con dádivas y promesas seducirnos, ya procurando introducir partidos, discordias entre nosotros mismos, valiéndose de pasquines y papeles subversivos del buen orden y ya jactándose de fieles y adictos vasallos de nuestro amado Soberano, el señor don Fernando Séptimo» (Cevallos tomo II: 9-27).

Referencias

- Castro Ramírez, Manuel. (s/f). José Arce: Prócer de la Independencia y Primer Presidente Centroamericano 1787-1847. Editorial Ahora.
- Cevallos, José Antonio. (1964). *Recuerdos Salvadoreños. T. II*. Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones.
- Chaverri, Meléndez, Carlos. (2000). *José Matías Delgado, Prócer centroamericano*. Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Dalton, Roque. (1989). *El Salvador. Monografía*. UCA Editores.
- Figeac, José F. (1952). Recordatorio Histórico de la República de El Salvador. Talleres Gráficos Cisneros.
- Fluctuat Nec Mergitur (seudónimo). (1961). *Doctor José Matías Delgado, Insurgencias de 1811*. Ministerio de Cultura.
- García, Miguel Ángel (1940). Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador. Procesos por infidencia contra los próceres salvadoreños de la Independencia de Centroamérica desde 1811 hasta 1818. T. 1, Imprenta Nacional.
- Gutiérrez y Ulloa, Antonio (1962) *Estado general de la provincia de San Salvador (1807)*. Ministerio de Educación.
- López Velásquez, Eugenia (2008). Reveses de la política de comercio libre y política fiscal de rentas estancadas de las Reforma Borbónicas en López Velásquez, Eugenia, Escalante Arce, Pedro (2008) (eds.) *Los estancos, los monopolios las rentas del Estado*. Dirección de Publicaciones e Impresos, Concultura.
- Luján Muñoz, Jorge. (1992). *Los vascos en el comercio del reino de Guatemala. (Tomo I, XVI)*. Anales. Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Marchena, Juan (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla): Del día que reinasen los indios al día de la república de los indios. Las sierras andinas en la coyuntura 1810- 1830. Simposio Independencias I. *Congreso internacional virtual.21. Un año, dos conmemoraciones. Diversas. Historias de América*. 14-18 de diciembre de 2020.

- Marure, Alejandro. (1844). *Bosquejo Histórico de las revoluciones de Centro América desde 1811 hasta 1834*, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, vol. 36 editorial del Ministerio de Educación Pública de Guatemala.
- Marroquín, Alejandro Dagoberto (2000). *Apreciación sociológica de la Independencia Salvadoreña*. Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Meléndez Chaverri, Carlos (2000). *José Matías Delgado, prócer centroamericano* (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte. (tomo 8). Biblioteca de Historia Salvadoreña.
- Monterrey, Francisco. (1996). *Historia de El Salvador: Anotaciones Cronológicas 1810-1842 (tomo 1)*. Editorial Universitaria de la Universidad de El Salvador.
- Peccorini Letona, Francisco (1972). *La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador* (San Salvador: Dirección de Publicaciones).
- Wortman, Miles L. (1985). *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*. (Colección especial). Banco Centroamericano de Integración Económica.